



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

VIVA LA DEMOCRACIA !

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 083/87

Salta, 24 de Abril de 1987.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto Antropológico de Investigaciones en Medicina Tradicional hace conocer acerca de la realización de un Cursillo sobre Crecimiento y Desarrollo Humano (Auxología), solicitando a la vez el auspicio de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se desarrollará en esta Ciudad en el presente mes y será dictado por el Dr. Alberto J. Marcellino, prestigioso especialista en Antropología;

Que la temática del mismo, Crecimiento y Desarrollo Humano, es de interés para los profesionales de esta Unidad Académica, siendo por ello conveniente su participación;

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión ordinaria Nº 04 del 14 de Abril de 1987 aprueba el pedido de auspicio;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de esta Facultad al Cursillo sobre Crecimiento y Desarrollo Humano (Auxología), que se llevará a cabo en esta Ciudad en el corriente mes, organizado por el Instituto Antropológico de Investigaciones en Medicina Tradicional.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a conocimiento de: señor Rector, Secretaría Académica, Instituto Antropológico de Investigaciones en Medicina Tradicional y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.


 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO




 LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO